



Ayuntamiento de Guadalajara

DECRETO

Vista la memoria suscrita por la Coordinadora responsable del Departamento de Protocolo y Festejos solicitando el inicio del expediente para la contratación del suministro en régimen de alquiler, instalación, entrega, repostaje y retirada de generadores para refuerzo en las Ferias y Fiestas de Guadalajara 2024, justificando la necesidad de su contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017 de 8 de Noviembre, de Contratos del sector Público y en virtud de la Delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023,

HE RESUELTO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente de contratación para el suministro en régimen de alquiler, instalación, entrega, repostaje y retirada de generadores para refuerzo en las Ferias y Fiestas de Guadalajara 2024, en base a la propuesta efectuada por la Coordinadora responsable del Departamento de Protocolo y Festejos.

Segundo.- Redactar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

